

Román IGLESIAS

VALENZUELA, Georgette José, *La legislación electoral mexicana 1812-1921. Cambios y continuidades* 475

Zavala, al referirse a ella: "...va en la dirección que recomendamos y, por ello, al margen de las modas pasajeras, creo que sirve al conocimiento y a la primacía del derecho en su lucha incesante de todos los tiempos."

Román IGLESIAS

VALENZUELA, Georgette José, *La legislación electoral mexicana 1812-1921. Cambios y continuidades*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1992, 91 p.

Sumamente interesante resulta la obra que nos ocupa, ya que a través de sus cuatro capítulos analiza los diversos aspectos relacionados con el complejo problema electoral del país, a través de los partidos políticos y de las elecciones en sí, ya sean éstas presidenciales o de otro tipo de funcionarios, así como el desarrollo y evolución de la legislación electoral a lo largo del siglo XIX y el gran cambio que trae en esta materia la Revolución de 1910.

Por otra parte, en su último capítulo se hace un análisis de los cambios y continuidades en la legislación electoral entre 1911 y 1921, cuyas experiencias podrán ser de gran utilidad para un posterior análisis de esta materia hasta llegar a los momentos actuales.

La obra cuenta con cuatro apéndice de sumo interés, a saber:

1. Una relación de toda la legislación promulgada entre 1812 y 1921 en relación con los procesos electorales.
2. La ley electoral de 1913.
3. Informe de Venustiano Carranza leído ante el Congreso Constituyente el 1º de diciembre de 1916, y
4. Los machotes electorales autorizados por la ley de 1918.

Finalmente, la obra cuenta con una amplísima bibliografía especializada sobre el tema que resulta de suma utilidad.

Por lo anterior, considero que es una obra indispensable en su materia para todas aquellas personas que se dedican al análisis de los partidos políticos y de las elecciones en nuestro país.

Román IGLESIAS